



## **CONVOCATORIA DE 2021 PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO JOVEN EMPRENEDOR**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consell Comarcal del Pallars Jussà, tiene como objetivo atraer Nuevos proyectos empresariales innovadores, generadores de actividad económica y ocupación, integradores en lo social y que representen un refuerzo para el tejido económico de la comarca.

Por Decreto del Presidente del Consell de 9 de noviembre de 2021, se han aprobado la siguiente convocatoria.

Esta convocatoria se regirá por las Bases aprobadas y publicadas en los anuncios oficiales correspondientes: BOPL del día 16/11/2017 i DOGC del día 24/11/2017.

### **IMPORTE**

Habrà un premio de 1.500 euros.

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS**

El plazo de presentación de los proyectos finalizará el día 17 de diciembre de 2021.

### **ÓRGANO DE AVALUACIÓN**

El órgano de evaluación será el Jurado con la composición establecida en la Base 5a reguladora del concurso "Premi Jove Emprenedor- 2021".

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Los criterios objetivos de valoración se concretan en la Base 6a de las reguladores del concurso del "Premi Jove Emprenedor 2021".

### **DATOS COMPLEMENTARIOS**

La documentación a presentar para la solicitud de participación será la prevista en la Base 4a de las reguladores del concurso del "Premi Jove Emprenedor 2021".

Tremp, Pallars Jussà

Josep M.Mulloi Miret

Presidente